



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA 154/2009

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Siendo las doce horas con veinte minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

a) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 61/2009.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- b) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Protección de Datos Personales con número de expediente 01/2009.
- c) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 75/2009.
- d) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 70/2009.
- e) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 119/2009.
- f) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 121/2009.
- g) Aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Recurso de Revisión con número de expediente 07/2009.
- h) Presentación del informe de las actividades del mes de octubre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto.

IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 61/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

"VISTOS: El oficio sin número de fecha veinte de los corrientes, presentado por el C. Reyes Alonzo Ramirez Xool, Síndico del H. Ayuntamiento de Kopomá, mediante el cual informa a este Consejo el pago de la multa impuesta al Titular de la Unidad de Acceso de dicho Ayuntamiento y del inicio del procedimiento de suspensión del referido funcionario, decretados mediante acuerdo de fecha tres de los corrientes con motivo del presente procedimiento. Asimismo, se tiene por presentado al C. Gregorio Chin May, en su carácter de Titular de la Unidad de Acceso del Ayuntamiento en cuestión, con su oficio UMAIP-03/2009, de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, a través del cual hace diversas manifestaciones y remite constancias, respecto del cumplimiento de la resolución de fecha quince de junio de dos mil nueve, relativa al Recurso de Inconformidad 61/2009. En este sentido y toda vez que, del análisis de las constancias referidas se observa que se ha dado total cumplimiento a la resolución en comento, de conformidad con los artículos 30 párrafo primero de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 13 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, se declara este asunto como totalmente concluido y se da cuenta a la Secretaria Ejecutiva del

Handwritten initials: "LH" and "G"

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

presente acuerdo y de las constancias correspondientes. Notifíquese como legalmente corresponda y cúmplase."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 61/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 61/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **b)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Protección de Datos Personales con número de expediente 01/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

"VISTOS: El oficio UMAIP-042009 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, emitido por el C. Gregorio Chin May en su carácter de Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Kopomá, mediante el cual da contestación a los requerimientos que éste Consejo le realizara en fechas cuatro de septiembre y seis de octubre, ambos del año en curso, manifestando que si bien con motivo del Recurso de



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Inconformidad 61/2009 entregó documentación que contiene datos personales sin realizar una versión pública de la misma, lo cierto es que cuenta con la autorización de los titulares de dichos datos para publicarlos; asimismo, anexó copia de las autorizaciones referidas. En virtud de lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, este Consejo General determina que no existió violación de datos personales por parte de la Unidad de Acceso del municipio de Kopomá, en la entrega de la información relativa al Recurso de Inconformidad 61/2009. Notifíquese el presente acuerdo como legalmente corresponda y cúmplase."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Procedimiento de Protección de Datos Personales con número de expediente 01/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Protección de Datos Personales con número de expediente 01/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso c) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 75/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

“VISTOS: El oficio número UAIFE/090/09 de fecha once de noviembre de dos mil nueve, emitido por el Licenciado en Derecho Enrique Antonio Sosa Mendoza, en su carácter de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, mediante el cual remite diversas constancias respecto del presente procedimiento; en este sentido y con fundamento en el artículo 34 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en el artículo 13 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en el artículo 1 de la Ley de lo Contencioso y Administrativo y de manera supletoria el artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, éste Consejo General ordena dar vista a la C. Verónica Sabido Aza de las constancias presentadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes al de la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga.”

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 75/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 75/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **d)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 70/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

"VISTOS: Los oficios números UMAIP/HUN/0108/09 y UMAIP/HUN/0114/09 de fechas diecinueve y veinticuatro de noviembre de dos mil nueve, respectivamente, emitidos por el C. Manuel Maldonado Tzab, en su carácter de Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del municipio de Hunucmá, mediante los cuales remite diversas constancias relativas al cumplimiento de lo ordenado en la resolución emitida por el Secretario Ejecutivo en el Recurso de Inconformidad con número de expediente 70/2009; en este sentido y con fundamento en el artículo 34 fracción IX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, en el artículo 13 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en el artículo 1 de la Ley de lo Contencioso y Administrativo y de manera supletoria el artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán, éste Consejo General ordena dar vista al C. William Uicab



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Tzab de las constancias presentadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública del municipio de Hunucmá, para que dentro del término de tres días hábiles siguientes al de la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga.”

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 70/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 70/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso e) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 119/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcín, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

“VISTOS: En virtud del oficio UMAIP/HUN/0116/09, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, emitido por el Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Hunucmá, mediante el cual se observa que la información solicitada, motivo del presente procedimiento, ya ha sido

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

requerida a la Secretaría Municipal del referido H. Ayuntamiento, sin que ésta la entregue a la Unidad de Acceso en cuestión, este Consejo General, en términos del primer párrafo del artículo 57 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, le requiere al C. Miguel Reymundo Osalde Esquivel, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hunucmá, para que dentro del término de veinticuatro horas hábiles, contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, entregue a la Unidad de Acceso la información relativa a la "Inversión que se ha hecho en el departamento de nomenclatura de junio de 2008 a junio de 2009", o en su caso, informe los motivos o circunstancias de su inexistencia, toda vez, que de lo contrario se le aplicarán al referido Osalde Esquivel, los medios de apremio respectivos, de conformidad con el artículo 56 de la Ley en cita, para lo cual deberá remitir a este Instituto las constancias respectivas a más tardar el día hábil siguiente del término anteriormente otorgado. De igual forma, se le requiere al Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Hunucmá, para que una vez recibida del Secretario Municipal la información respectiva, emita una resolución debidamente fundada y motivada, que haga del conocimiento del particular a través de su debida notificación, y en consecuencia, remita a este Consejo dentro del término de tres días siguientes de recibida la información solicitada por parte del Secretario Municipal, las constancias que acrediten dichas gestiones, ya que en caso de inobservancia al presente requerimiento, se le aplicarán los medios de apremio contemplados en el artículo 56 antes referido. Notifíquese según corresponda y cúmplase."

b-97



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 119/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 119/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso f) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 121/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

"VISTOS: En virtud del oficio UMAIP/HUN/0115/09, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil nueve, emitido por el Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Hunucmá, mediante el cual se observa que la información solicitada, motivo del presente procedimiento, ya ha sido requerida a la Secretaría Municipal del referido H. Ayuntamiento, sin que ésta la entregue a la Unidad de Acceso en cuestión, este Consejo General, en términos del primer párrafo del artículo 57 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Yucatán, le requiere al C. Miguel Reymundo Osalde Esquivel, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Hunucmá, para que dentro del término de veinticuatro horas hábiles, contadas a partir de la notificación del presente acuerdo, entregue a la Unidad de Acceso la información relativa a la "copia del acta de la última sesión de cabildo del ayuntamiento", o en su caso, informe los motivos o circunstancias de su inexistencia, toda vez, que de lo contrario se le aplicarán al referido Osalde Esquivel, los medios de apremio respectivos, de conformidad con el artículo 56 de la Ley en cita, para lo cual deberá remitir a este Instituto las constancias respectivas a más tardar el día hábil siguiente del término anteriormente otorgado. De igual forma, se le requiere al Titular de la Unidad de Acceso del municipio de Hunucmá, para que una vez recibida del Secretario Municipal la información respectiva, emita una resolución debidamente fundada y motivada, que haga del conocimiento del particular a través de su debida notificación, y en consecuencia, remita a este Consejo dentro del término de tres días siguientes de recibida la información solicitada por parte del Secretario Municipal, las constancias que acrediten dichas gestiones, ya que en caso de inobservancia al presente requerimiento, se le aplicarán los medios de apremio contemplados en el artículo 56 antes referido. Notifíquese según corresponda y cúmplase."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 121/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Procedimiento de Cumplimiento de la Resolución del Recurso de Inconformidad con número de expediente 121/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **g)** de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del acuerdo relativo al Recurso de Revisión con número de expediente 07/2009. Acto seguido, señaló que aquellos datos que contenga el acuerdo en cuestión y que se consideren personales no serán revelados en la presente sesión. Seguidamente, concedió la palabra a la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento Licenciada en Derecho Bonnie Azarcoya Marcin, para que diera lectura al acuerdo referido, mismo que a continuación se transcribe:

"VISTOS: El oficio DCM/UMAIP/133/2009, de fecha veintitrés de noviembre del año en curso, emitido por el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del municipio de Mérida, mediante el cual remite constancias para dar cumplimiento a lo requerido en la resolución derivada del presente Recurso de Revisión. En virtud de que de las constancias presentadas y de las que obran en autos del presente Toca, se observa que el Titular de la Unidad de Acceso a la Información del municipio en cuestión, ha dado cumplimiento a la resolución arriba citada, al fundar y motivar de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, la inexistencia en los archivos de la administración del H. Ayuntamiento de Mérida, de la información motivo del presente procedimiento, este Consejo General decreta el cumplimiento de lo ordenado en la resolución de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, emitida por el Consejo General en el



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Recurso de Revisión al rubro citado. En ese sentido, el presente Consejo General, de acuerdo con las constancias descritas y de conformidad con los artículos 30 párrafo primero de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XV y 13 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, declara este asunto como totalmente concluido y se ordena se remitan las constancias respectivas y el expediente original del Recurso de Inconformidad 78/2009 a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública. Notifíquese según corresponda y cúmplase."

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla con fundamento en el artículo 34 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, sometió a votación el acuerdo relativo al Recurso de Revisión con número de expediente 07/2009, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el acuerdo relativo al Recurso de Revisión con número de expediente 07/2009, en los términos anteriormente transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso **h)** de los asuntos en cartera, siendo éste la presentación del informe de las actividades del mes de octubre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaría Ejecutiva para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, seguidamente la Secretaría Ejecutiva procedió a presentar el informe de actividades de las Direcciones del Instituto,



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

correspondientes a los mes de octubre, mismo que se transcriben a continuación:

"INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2009

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES FINANCIERAS

- 1.-Se procesó en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de octubre de 2009.
- 2.-El 13 de octubre de 2009 se enviaron a la Contaduría Mayor de Hacienda los estados financieros del mes de septiembre de 2009.
- 3.- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de septiembre de 2009, tanto federales como locales y las cuotas al ISSTEY.
- 4.-Se gestionó la ampliación presupuestal por \$200,000 según oficio número INAIP/SE/DA/2009 reiterando mediante otro oficio la solicitud. Se recibió un primer pago de \$100,000.00 al ser autorizada dicha solicitud.
- 6.-Se atendió la visita domiciliaria de la Contaduría Mayor de Hacienda respecto al período enero a junio de 2009. No se han recibido las observaciones correspondientes.
- 7.-Se atendió el inicio de la auditoría previa de estados financieros del período enero a septiembre de 2009.
- 8.-Se realizaron los trámites para dar de baja el token y la firma autorizada del Lic. Loria y dar de alta la firma y el token de la Licda. Tejéro.

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- 1.-Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.
- 2.-Se dio de baja ante el seguro colectivo al Lic. Loría y se dio de alta a la Licda. Tejero ante dicho seguro.
- 3.-Se dio de baja ante el seguro de gastos médicos mayores al Lic. Loría recibándose reembolso de parte de la aseguradora por la cantidad de \$5,229.45.
- 4.-Se contrató el seguro de gastos médicos mayores de la Lic. Tejero.
- 5.-Se realizó el trámite administrativo por el alta como eventual de la Licda. Maria Dolores Que Chan

ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

1.-Se adquirieron los siguientes bienes:

- Vehículo chevy monza 2010 nuevo.
- Modulo de recepción .
- Módulo recepción lineal para oficialía de partes.
- Archivero para departamento jurídico.
- Mesa con revistero para recepción.
- Teléfono inalámbrico para recepción.
- Licencia adobe illustrator para dirección de difusión.

2.-Se dio mantenimiento a los siguientes vehículos:

- Ford Ikon
- Chevy monza 2009.
- Tsuru 2009.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

3.-Se pagó la reparación de los aires acondicionados de la Secretaría Ejecutiva y de la dirección jurídica.

OTRAS ACTIVIDADES

1.-Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

- *Publicación convenio con Secretaría de Hacienda.*
- *Viaje al D.F. de los tres Consejeros y Director de Difusión a la semana de la Transparencia*
- *Impresión de 300 posters a color 2º ciclo del cine mexicano.*
- *Anuncio del concurso de dibujo infantil*
- *Contratación servicio banner página electrónica del diario.*
- *Contratación servicio banner página electrónica Notisureste.*
- *Contratación del servicio banner página revista Yucatán.*
- *Impresión de 500 dípticos con información SAI.*
- *Viaje Lic. Consuelo Izquierdo para trámites relativos a la recontractación de la renta del edificio que ocupa el Instituto.*
- *Viaje al D.F. por reunión trabajo del Lic. Miguel Castillo.*

2.-Se atendieron 14 solicitudes de información.

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

El 6 de Octubre, se organizó y coordinó el Curso de Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública, dirigido a los alumnos de Comunicación de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID y



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

que fue impartido por el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero. La asistencia a este evento fue de 27 estudiantes.

Este mismo día, se impartió un Curso de Inducción sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública a los estudiantes de Comunicación de la Universidad Modelo; el expositor fue el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero del INAIP. La asistencia fue de 33 estudiantes.

El 7 de octubre asistimos a la presentación de la nueva imagen de la página de Internet del Poder Ejecutivo. Durante este evento participó el Profr. Ariel Avilés Marín, Consejero Presidente del INAIP. Estuvieron presentes en el evento los Consejeros Miguel Castillo Martínez, Ana Rosa Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva Lic. Leticia Tejero Cámara y el Director de Informática, Ing. José Manuel Palomo May.

El 13 de Octubre, se impartieron tres Cursos de Inducción a los alumnos de los grupos A, B y C del Instituto Superior José Vasconcelos; el expositor fue el Lic. Dennis A. Guzmán Manuel, Director de Difusión y Vinculación; la asistencia a estos eventos fue de 10, 14 y 23 estudiantes respectivamente.

El 15 de octubre se apoyó a la Dirección de Capacitación, durante el curso "La Información Pública como Factor en la Competitividad de los Negocios", impartido por el C.P. Álvaro Carcaño Loeza y dirigido a estudiantes de la carrera de Negocios de la Universidad del Mayab.

El 19 de Octubre, el Profr. Ariel Avilés Marín, Consejero Presidente, impartió un Curso de Inducción a los alumnos de la Escuela Normal de



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña", la asistencia a este evento fue de 76 estudiantes.

Este mismo día se impartió un Curso de Inducción a los alumnos de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, UADY, a cargo del Consejero Miguel Castillo Martínez; la asistencia a este evento fue de 52 estudiantes.

El 21 de Octubre, en el marco de la semana cultural, se impartió un Curso de Inducción a los alumnos de Arqueología de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY donde se tuvo una asistencia de 31 estudiantes. El expositor fue el Lic. Dennis Guzmán.

Este día, se apoyó al Consejo del INAIP en la visita que se realizó a la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Hunucmá.

El 23 de Octubre, la Consejera C.P. Ana Rosa Payán Cervera, impartió dos Cursos de Inducción a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Antropológicas; la asistencia total en ambos eventos fue de 76 estudiantes.

Este mismo día se impartió un Curso de Inducción a los estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID, donde la asistencia fue de 19 estudiantes. El expositor fue el Lic. Dennis Guzmán.

El 26 de Octubre se organizó y coordinó la Mesa Panel "Democracia y Transparencia" en la que participaron activamente los Consejeros Ariel



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Avilés y Ana Rosa Payán; este evento se llevó al cabo en la Facultad de Ciencias Antropológicas y la asistencia fue de 18 alumnos.

El 28 de Octubre, en el marco de la semana cultural de la Facultad de Educación de la UADY, se proyectó la película "Erin Brockovich, una Mujer Audaz", como parte de las actividades de promoción del Derecho de Acceso a la Información. Asistieron a este evento 26 estudiantes.

El 27 y 28 de Octubre, con el propósito de orientar a los estudiantes a cerca del Derecho de Acceso a la Información y las funciones del INAIP se instaló el Módulo Itinerante de Orientación Ciudadana en la Facultad de Educación de la UADY. El módulo estuvo presente de 10 de la mañana a 1 de la tarde, ambos días.

El 30 de Octubre, se impartió una Conferencia Magistral sobre Derecho de Acceso a la Información Pública en la Facultad de Educación de la UADY. Este evento estuvo a cargo del C.P. Álvaro Carcaño Loeza, Director de Capacitación. La asistencia fue de 53 estudiantes.

En esta misma fecha se llevó al cabo la Mesa Panel "Medios de Comunicación y Transparencia", dirigida a los alumnos de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY. El ponente fue el Lic. Miguel Castillo Martínez, Consejero. La asistencia fue de 57 estudiantes.

Los días 27 y 28 de Octubre el Director del área asistió a la Semana Nacional de Transparencia que se llevó al cabo en la ciudad de México, D.F.

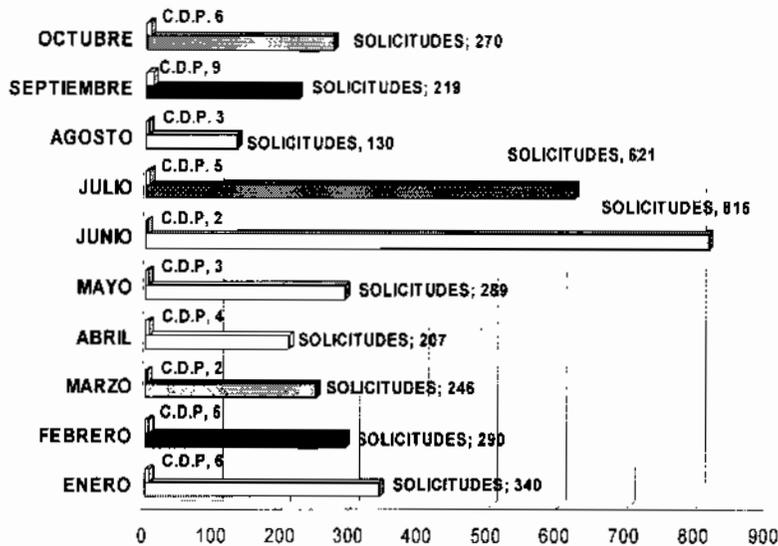


En total, durante el mes que se informa se llevaron al cabo 17 eventos de difusión del derecho de acceso a la información pública, entre cursos de inducción al derecho de acceso a la información pública, mesas panel, cine debate, y el módulo de información y orientación. El total de asistentes a estos eventos fue de 527 personas.

MONITOREO TELEFÓNICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO.

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 270 solicitudes de información pública y 6 solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A
OCTUBRE DE 2009
TOTAL: 3,472



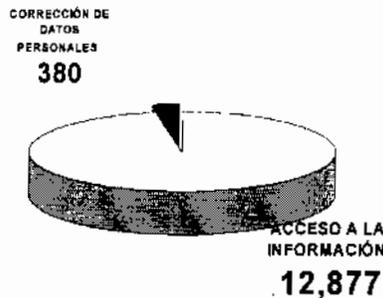
Handwritten signature or initials on the left side of the chart.

Handwritten signature or initials on the right side of the chart.



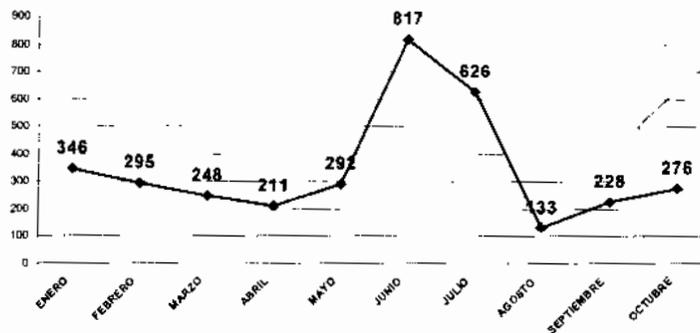
Hasta la fecha, el total acumulado de solicitudes de información pública es de 13,257 de las cuales 12,877 pertenecen a solicitudes de acceso a la información pública y 380 corresponden a corrección de datos personales.

ESTADÍSTICA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
PERIODO JUNIO 2005 - OCTUBRE 2009
TOTAL: 13,257



El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información, SAI, es de 4,075. Adjunto un gráfico en el que se muestra el incremento mensual en 2009.

ESTADÍSTICA MENSUAL DE SOLICITUDES
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN 2009
Total en 2009: 3472
TOTAL ACUMULADO: 13,257





INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Durante el mes que se informa y con el propósito de promover la página del Instituto, se publicó un Banner del INAIP en las siguientes páginas de Internet:

- *Yucatán ahora (www.yucatanahora.com)*
- *Notisureste (www.notisureste.com.mx)*
- *Diario de Yucatán (www.yucatan.com.mx)*
- *Infoliteras (www.infoliteras.com)*
- *La Revista Yucatán (www.revistayucatan.com.mx)*
- *Desde el Balcón (www.desdeelbalcon.com).*

OTRAS ACTIVIDADES.

Se coordinó el diseño del Altar con motivo del Hanal Pixán, en el que todo el personal del INAIP colaboró con los requerimientos para llevar a cabo esta celebración.

Durante el período que se informa se elaboraron 21 síntesis informativas.

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.

Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, dos comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.

Se actualizó la página de Internet en coordinación con la Dirección de Informática, a la cual se le entregó 5 notas periodísticas durante el periodo que se informa.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de Septiembre de esta Dirección.

Se publicaron 3 anuncios de prensa. (Tema: Promoción del Tercer Concurso de Dibujo Infantil "Los Niños y la Transparencia").

Se entregaron mediante oficio, carteles de promoción del tercer concurso de dibujo infantil, a 21 dependencias públicas y unidades de acceso a la información, así como a 101 escuelas primarias. De igual manera se enviaron invitaciones electrónicas a las escuelas que lo solicitaron.

ACTIVIDADES DE DISEÑO.

- *Diseño de la imagen del Ciclo de Cine*
 - Cartel tamaño doble carta. Se imprimieron 300 ejemplares.*
 - Cartel Informativo para página del INAIP.*
 - Banner.*
 - Manta.*
- *Anuncio para la Revista Laura en tamaño carta.*
- *Rediseño de Carpeta Institucional. Se imprimieron 2,000 ejemplares.*
- *Rediseño de Carpeta de Recurso de Inconformidad.*
- *Cartel informativo: Conocimientos y Actitudes respecto al Derecho de Acceso a la Información Pública en Estudiantes Universitarios (Capacitación).*
- *Letreros de Oficialía de partes y Recepción.*
- *Flash del Inaip para la página Desde el Balcón.*
- *Rediseño del Sitio WEB Inaip.*

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Diseño de portada CD con Spot de TV Mientras más claro, mejor. 2006-2008.*
- *Diseño de 3 Anuncios para promover el III Concurso de Dibujo Infantil.*
- *Diseño de 4 tarjetas de presentación para los tres consejeros y la Secretaria Ejecutiva. Se imprimieron 200 unidades de cada modelo.*
- *Rediseño del díptico del SAI. Se imprimieron 5,000 ejemplares.*

Instituciones Educativas en las que se desarrollaron actividades durante este mes:

- *Universidad Interamericana para el Desarrollo.*
- *Universidad Modelo.*
- *Instituto José Vasconcelos.*
- *Escuela Normal de Educación Primaria Rodolfo Menéndez de la Peña.*
- *Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán.*
- *Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán.*

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

A continuación se presenta la relación de las principales actividades realizadas en la Dirección de Capacitación y Educación durante el periodo laboral correspondiente al mes de octubre de 2009.

CURSOS ORGANIZADOS E IMPARTIDOS:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Nombre del curso	Fechas	Número de asistentes
Curso "El Acceso a la Información Pública como Herramienta de Investigación".	14 de octubre de 2009	47 estudiantes de la Universidad Modelo.
Curso "El Uso de la Información Pública como Factor para la Competitividad".	15 de octubre de 2009	24 asistentes de la Universidad del Mayab.
"Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública".	29 de octubre de 2009	1 persona

REUNIONES DE TRABAJO:

- *El 20 de octubre, se sostuvo una reunión con el personal de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Oficialía Mayor del Estado de Yucatán como parte del proyecto para la actualización del manual de organización y procedimientos de esta Dirección.*
- *Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con autoridades de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), con el objetivo de identificar el nivel de conocimiento de los estudiantes de esa Institución sobre el acceso a la información pública, mediante la aplicación del instrumento diseñado para tal efecto, como parte del proyecto que realiza el Instituto.*

DOCUMENTOS ELABORADOS:

- *Se actualizó el material correspondiente a los mecanismos para hacer una solicitud de acceso a la información pública en línea al Poder Ejecutivo.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Se elaboró el Anteproyecto Anual de Adquisiciones y Servicios de la Dirección para el año 2010.
- Se elaboraron 12 Proyectos de Desarrollo y tres Proyectos Institucionales de esta Dirección correspondientes al año 2010, con el fin de integrarlos al Programa Operativo Anual del INAIP.
- Se actualizaron las estadísticas relativas a los sujetos obligados y el número de asistentes al curso: "Obligaciones y Responsabilidades de los Servidores Públicos en Materia" de Transparencia al mes de septiembre de 2009.
- Se elaboró un cuadro comparativo con información del número de servidores públicos que han asistido a los diversos cursos de capacitación que ha organizado el Instituto, correspondiente a los años 2007, 2008 y de enero a septiembre de 2009.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS:

En el marco de la "Semana Cultural" de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán, realizada del 26 al 30 de octubre del año en curso, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Los días 27 y 28 de octubre se colaboró con la Dirección de Difusión y Vinculación, en el módulo itinerante de información y orientación ciudadana del instituto.
- El 28 de octubre, se llevó a cabo en coordinación con la dirección de difusión, el cine-debate relativo a la película "Erin Brockovich: Una mujer audaz".
- Ese mismo día, se participó en la exposición de un cartel titulado: "Conocimientos y Actitudes respecto al Derecho de Acceso a la Información".



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Pública en los Estudiantes Universitarios”, que se hace referencia a las investigaciones que actualmente se están realizando en esta Dirección.

- *El 30 de octubre, se impartió una “Conferencia Magistral” relacionada con el Derecho de Acceso a la Información Pública, a los docentes, administrativos y alumnos de dicha Facultad.*

APOYO A OTRAS DIRECCIONES:

Personal de esta Dirección colaboró con la Dirección de Difusión y Vinculación en las siguientes actividades:

- *El 13 de octubre, en la realización de tres pláticas relacionadas con el derecho de acceso a la información pública, efectuadas en el Instituto Superior “José Vasconcelos”.*
- *El 19 de octubre, en el “Curso de inducción al derecho de acceso a la información”, impartido a alumnos del 1º, 2º y 3er. grado en la Escuela Normal “Rodolfo Menéndez de la Peña”.*

ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:

- *Se atendió vía telefónica a tres titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de Oxkutzcab, Tecoh y del Partido Acción Nacional, respecto a dudas relacionadas con el procedimiento de entrega de información y el recurso de inconformidad.*
- *Se asesoró al titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública de Samahil, en aspectos relacionados con las atribuciones de la Unidad y las obligaciones de información señaladas en el artículo 9 de la Ley.*

5-11-14



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

A continuación se presenta la relación de las principales actividades realizadas en la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto, durante el periodo laboral correspondiente al mes de octubre de 2009.

- *Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 35 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 115409 a la 118809.*
- *Se concluyeron 22 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales se resolvieron 11 y se desecharon 11 (10 por no ser competencia del Instituto y 1 porque el solicitante no atendió al requerimiento de aclaración).*
- *Se asesoró en 26 ocasiones a ciudadanos que acudieron al Instituto para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI y/o a diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado.*
- *Asimismo, se brindó orientación a ocho consultas vía telefónica.*
- *Se dio respuesta a dos peticiones realizadas al Buzón de Comentarios y Sugerencias que se encuentra en la página de Internet del Instituto.*
- *Se elaboró el Proyecto Institucional de la Unidad de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2010, para integrar al Programa Operativo Anual del INAIP.*

DIRECCIÓN JURÍDICA

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Recursos de Inconformidad:

01 - octubre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **74/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número **96/2009, 97/2009, 98/2009, 99/2009, 100/2009 y acumulado 101/2009, 102/2009, 104/2009, 111/2009 y, 112/2009** se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo en los mismos.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **144/2009, 145/2009 y, 146/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **147/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número **87/2009, 88/2009, 89/2009, 90/2009 y 91/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitivas dictadas en dichos expedientes; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **122/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **93/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose efectuar las notificaciones en el domicilio señalado por el mismo; asimismo se hizo del conocimiento del recurrente que en lo relativo a los expedientes de inconformidad marcados con los números 94/2009, y 118/2009, son sustanciados de forma separada al expediente 93/2009, por lo tanto se ordenó la certificación por duplicado de su escrito para efecto de que sean remitidos y engrosados a los autos de los citados expedientes.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **94/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose efectuar las notificaciones en el domicilio señalado por la misma.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **118/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose efectuar las notificaciones en el domicilio señalado por la misma.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **75/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por la recurrente, ordenándose la devolución de los documentos originales solicitados, previa expedición de las copias de los mismos, para que obraran en los autos de dicho expediente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **78/2009** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios y documentos anexos, por medio de los cuales realizó diversas manifestaciones respecto del recurso de revisión recaído al citado expediente.*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **117/2009**, la Secretaría Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

02 - octubre - 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **135/2009, 136/2009, 137/2009, 138/2009 y 141/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **140/2009** se acordó tener por presentada a la Autoridad con su informe justificado, y en virtud de que la misma omitió remitir la totalidad de las constancias de ley que de conformidad al artículo 106 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, son parte esencial del Informe Justificado, y con la finalidad de impartir justicia completa, tal y como lo establece el artículo 17 Constitucional, se requirió a la Unidad de Acceso en cuestión, para que dentro del término de tres días enviara dichas documentales a la Secretaría Ejecutiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **116/2009**, se acordó que en virtud de que la Unidad de Acceso recurrida consintió expresamente la definitiva emitida, la suscrita declaró haber causado estado la misma; asimismo, se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por dicha autoridad para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*

05 - octubre - 09



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **125/2009, 126/2009, 128/2009, 129/2009, 130/2009, 131/2009, 132/2009, 133/2009 y 139/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **92/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **148/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

06 - octubre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **148/2009**, se acordó tener por presentada a la recurrente con su escrito y diversos anexos, los cuales se ordenaron agregarlos a los autos del expediente en cuestión.*
- *En el expedientes de inconformidad marcado con el número **142/2009**, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **106/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

devolución de los documentos originales solicitados, previa expedición de las copias de los mismos, para que obraran en los autos de dicho expediente.

07 - octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **134/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **107/2009, 108/2009, y 109/2009** se acordó el archivo de los referidos expedientes, como asuntos totalmente concluidos.*

08 - octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número **100/2009 y su acumulado 101/2009, 104/2009, 111/2009 y 112/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitivas dictadas en dichos expedientes; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número **93/2009, 94/2009, 113/2009 y, 114/2009** se acordó haber causado estado la resolución que emitiera en los mismos, Secretario Ejecutivo en funciones en ese entonces.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **149/2009**, se requirió al recurrente para que en un término de cinco días hábiles informara, cual es la fecha de configuración de la negativa ficta,*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

apercibiéndolo de que en caso de no hacerlo, se tendría por no presentado el recurso.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **150/2009**, **151/2009**, **152/2009** y **153/2009**, se acordó el desechamiento de los mismos, y se dio vista al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **85/2009**, se ordenó la expedición de una copia certificada de un acuerdo que obra en autos del expediente en cita, con la finalidad de que le fuera remitido a la recurrente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **127/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

09 - octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **75/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **87/2009**, **88/2009**, **89/2009**, **90/2009** y **91/2009** se acordó tener por presentada a la recurrente con su escrito y diversos anexos y, se ordenó agregarlos a los autos del expediente en cuestión.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **135/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad con su escrito y diversos anexos, con los cuales dio cumplimiento al requerimiento que se le*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

efectuara mediante acuerdo emitido previamente y, se ordenó agregarlos a los autos del expediente en cuestión.

12- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **87/2009, 90/2009, y 116/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **103/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el números **30/2009, 70/2009 y, 71/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **154/2009**, se requirió al recurrente para que en un término de cinco días hábiles informara, cual es la fecha en que tuvo conocimiento del acto que reclama, ya que en caso de no hacerlo, se tendría por no presentado el recurso.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **87/2009, 88/2009, 89/2009, 90/2009, 91/2009, 111/2009, 112/2009 y, 140/2009** se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.*

4-6-9

9



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **78/2009** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios y documentos anexos, por medio de los cuales realizó diversas manifestaciones respecto del recurso de revisión recaído al citado expediente.*

13- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **89/2009, y 91/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **96/2009, 97/2009 y 99/2009**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud de los incumplimientos por parte de las Unidades de Acceso, en relación a las resoluciones definitivas emitidas en los citados expedientes, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **96/2009, 97/2009, 98/2009, 99/2009 y, 102/2009**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que dieran cumplimiento a la resolución definitiva emitida en cada uno de dichos expedientes.*
- *En el expedientes de inconformidad marcado con el número **143/2009**, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse hechos distintos al de la litis, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En el expedientes de inconformidad marcado con el número **140/2009**, en virtud de desprenderse nuevos hechos, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **107/2009, 108/2009, 109/2009 y, 148/2009** se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.

14- octubre – 09

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **98/2009 y 102/2009**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud de los incumplimientos por parte de las Unidades de Acceso, en relación a las resoluciones definitivas emitidas en los citados expedientes, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.
- En los expediente de inconformidad marcados con los números **135/2009, 136/2009, 137/2009 y 138/2009**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **84/2009**, se acordó el archivo del referido expediente, como asunto totalmente concluido.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **146/2009**, se ordenó dar vista al particular del informe justificado y constancias adjuntas presentadas por la autoridad, para el efecto de que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **117/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad con su oficio y constancias adjuntas, y en virtud del análisis efectuado a dichas documentales, se le requirió para que dentro del término de tres días precisara si eran en remitidas en adición o con motivo del cumplimiento a la resolución definitiva emitida en el recurso en comento.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **145/2009** se acordó tener por presentada a la Autoridad con su informe justificado, y con la finalidad de impartir justicia completa, se requirió a la Unidad de Acceso en cuestión, para que dentro del término de tres días remitiera diversas constancias.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **122/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

15- octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **155/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **119/2009, 120/2009, y 121/2009**, se acordó haber causado estado la resolución que se emitiera en los mismos por el Secretario Ejecutivo en funciones en ese entonces.*
- *En los expediente de inconformidad marcados con los números **128/2009, 129/2009, 130/2009, 131/2009, 132/2009 y, 133/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **123/2009** y, **acumulado 124/2009** se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **112/2009**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que dieran cumplimiento a la resolución definitiva emitida en dicho expediente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **112/2009**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud del incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso, en relación a la resolución definitiva emitida en el citado expediente, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **140/2009**, se tuvo por presentada a la recurrente con su escrito mediante el cual realiza diversas manifestaciones, y se ordenó agregarlos a los autos del expediente en cuestión.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **87/2009, 88/2009, 89/2009, 90/2009, 91/2009, 107/2009, 108/2009, 109/2009** y, **148/2009**, se elaboro la constancia de entrega de copias ordenadas mediante acuerdos previamente emitidos.*

16- octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **88/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

- *En los expediente de inconformidad marcados con los números **125/2009, 126/2009 y, 141/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiere la resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **78/2009, y 62/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan en dichos expedientes ante el citado órgano colegiado.*

19- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los número **93/2009, 94/2009, 113/2009, 114/2009 y, 140/2009** se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitivas dictadas en dichos expedientes; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **142/2009 y, 147/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **111/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **111/2009**, **112/2009** y, **140/2009**, se elaboro la constancia de entrega de copias, ordenadas mediante acuerdos previamente emitidos.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **95/2009**, en virtud de las constancias en alcance remitidas por la autoridad, se ordenó dar vista al particular para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **70/2009** y, **71/2009** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramita ante dicho Consejo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **144/2009** y, **148/2009** se acordó tener por presentada a la Autoridad con su informe justificado, y en virtud de que la misma omitió remitir el documento que contuviera la respuesta emitida por la Unidad Administrativa competente, se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo enviara dicho documento.*

20- octubre - 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **149/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **143/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expediente de inconformidad marcados con los números **134/2009 y, 139/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **158/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **156/2009 y, 157/2009** se requirió al recurrente para que en un término de cinco días hábiles siguientes, precisara en que fecha tuvo conocimiento del acto que reclama.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **118/2009** se acordó haber causado estado la resolución que emitiera el Secretario Ejecutivo, en funciones en ese entonces.*

21- octubre – 09

- *En los expediente de inconformidad marcados con los números **140/2009, 145/2009 y, 146/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **25/2009 y, 30/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones*

Handwritten signature or initials on the left margin.

Handwritten signature or initials on the right margin.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan en dichos expedientes ante el citado órgano colegiado.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **136/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

22- octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **145/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **159/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **75/2009 y, 123/2009 y acumulado 124/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **122/2009**, se acordó que en virtud de que la Unidad de Acceso recurrida consintió expresamente la definitiva emitida, la suscrita declaró haber causado estado la misma; asimismo, se dio vista a la parte recurrente de las constancias en cumplimiento presentadas por dicha autoridad para que en el término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **103/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

Handwritten notes on the left margin: "119-10" and a large checkmark.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the number "9".



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

23- octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **117/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su informe y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **135/2009**, **137/2009** y, **138/2009** la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

26- octubre – 09

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **160/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **75/2009**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva emitida en dicho expediente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **105/2009**, se acordó el archivo del referido expediente, como asunto totalmente concluido.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **62/2009**, **98/2009** y, **112/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan en dichos expedientes ante el citado órgano colegiado.

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **128/2009, 129/2009, 130/2009, 131/2009, 132/2009 y, 133/2009** la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

27- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **113/2009 y, 114/2009** se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **155/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **75/2009**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud del incumplimiento por parte de las Unidades de Acceso, en relación a la resolución definitiva emitidas en el citado expediente, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **70/2009, 71/2009, 96/2009, 97/2009, 98/2009, 99/2009 y, 102/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios relativos a cada expediente, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan en dichos expedientes ante el citado órgano colegiado.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

28- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **161/2009**, y **162/2009**, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **88/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En el expedientes de inconformidad marcado con el número **149/2009**, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **112/2009**, se acordó la incompetencia, en virtud de que las constancias remitidas eran relativas al procedimiento de cumplimiento, que es tramitado ante el Consejo General del Instituto.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **141/2009** y, **139/2009** la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*

29- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **123/2009** y **acumulado 124/2009** se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera la resolución definitiva.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En los expediente de inconformidad marcados con los números **144/2009** y, **148/2009**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **119/2009** y, **121/2009** se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva emitida en dichos expedientes.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **119/2009** y **121/2009**, se acordó dar vista al Consejo General del Instituto, en virtud de los incumplimientos por parte de las Unidades de Acceso, en relación a las resoluciones definitivas emitidas en los citados expedientes, a fin de proceder conforme a derecho corresponda.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **120/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **96/2009**, **97/2009**, **98/2009** y, **99/2009** se acordó la incompetencia, en virtud de que las constancias remitidas eran relativas al procedimiento de cumplimiento, que es tramitado ante el Consejo General del Instituto.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **118/2009**, se acordó tener por presentada a la Autoridad con su oficio y anexos, y se le requirió para que dentro del término de tres días hábiles realizar las gestiones necesarias con la Unidad Administrativa competente, para que*

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

esta aclarara los motivos de inexistencia, y así remitiera la respuesta a la Secretaría Ejecutiva

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **94/2009**, se acordó requerir a la Autoridad para efectos de que dentro del término de tres días hábiles remitiera los oficios de respuestas recaídos a los requerimientos que previamente efectuó.*

30- octubre – 09

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **85/2009** y, **95/2009** se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida en dichos expedientes por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en funciones en ese entonces.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **85/2009**, **119/2009** y, **121/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **74/2009**, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números **125/2009**, **126/2009** y, **134/2009**, la Secretaria Ejecutiva emitió resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número **163/2009**, se acordó por una parte la admisión del recurso en cuestión y por otra el desechamiento del mismo.*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACUERDOS	
Acuerdo de trámite	21
Acuerdo de certificación de copias	3
Cúmplase	21
Acuerdo de cumplimiento	13
Córrase traslado	4
Acuerdo de archivo	5
Agréguese	8
Vista al recurrente	1
Causó estado	17
Vista de constancias de cumplimiento	17
Vista de resolución	18
Vista de alegatos	25
Requerimiento a la autoridad	7
Requerimiento al particular	4
Causó estado y vista de constancias de cumplimiento	2
Admisión	13
Certificación	9
Incompetencia	5
Vista de constancias en alcance	1
Constancia de entrega de copias	12

Handwritten signature or initials on the left side of the table.

Handwritten signature or initials on the right side of the table.



Desechamiento y vista al consejo	4
Acuerdo de Incumplimiento	9
Admisión desechamiento	1
TOTAL	220

RECURSOS RESUELTOS	
MODIFICA	1
REVOCA	5
SOBRESEE	11
CONFIRMA	1
REVOCA Y SOBRESEE	1
TOTAL	19

DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN.	
TECOH	REVOCA
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE

Handwritten signature/initials on the left side of the page.

Handwritten signature/initials on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

XOCHEL	SOBRESEE
XOCHEL	REVOCA
XOCHEL	REVOCA
XOCHEL	REVOCA
MÉRIDA	MODIFICA
INAIP	CONFIRMA
PROGRESO	REVOCA
TICUL	SOBRESEE
TICUL	SOBRESEE
OXKUTZCAB	REVOCA Y SOBREE

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	181
Personales ó por cédula.	70
Estrados.	112
TOTAL	363

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	135
Personales ó por cédula	54
TOTAL	189

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA
CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN**



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
PODER EJECUTIVO	118	PODER EJECUTIVO	42
PODER LEGISLATIVO	1	MÉRIDA	4
UADY	2	IPEPAC	2
PAN	2	PODER LEGISLATIVO	6
PODER JUDICIAL	2		
MÉRIDA	5		
INAIP	3		
IPEPAC	2		
TOTAL=135		TOTAL=54	
TOTAL 189			

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	46
Personales ó por cédula	16
TOTAL	62

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN
REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
CHICXULUB PUEBLO	3	CHICXULUB PUEBLO	2
OXKUTZCAB	3	HUNUCMÁ	4
TECOH	3	XOCHEL	6
HUNUCMÁ	12	PROGRESO	4



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

TICUL	4	
XOCHEL	16	
PROGRESO	5	
TOTAL=46		TOTAL=16
TOTAL 68		

ACTIVIDADES:

- Se brindaron **60** casos de asesoría:
 - **20** casos de asesoría interna.
 - **40** casos de asesoría externa.
- Se elaboraron **22** versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.
- Se efectuaron **catorce** notificaciones al Consejo General del Instituto.
- Se efectuaron los proyectos de diversos trámites a realizar ante el Ministerio Público del Fuero Común en los siguientes expedientes:

Lista de averiguaciones previas en trámite

Averiguación Previa **2124/35/09** Dzidzantún.
Averiguación Previa **2127/35/09** Peto.
Averiguación Previa **2128/35/09** Peto.
Averiguación Previa **2129/35/09** Peto.
Averiguación Previa **2876/35/09** Peto.
Averiguación Previa **2878/35/09** Xocchel.
Averiguación Previa **2879/35/09** Dzidzantún.
Averiguación Previa **2880/35/09** Dzidzantún.

- Se elaboró un acta administrativa de hechos.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Durante todo el mes de Octubre del presente año, se han engrosado un total de **370** documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.
- Se han expedido **24** certificaciones de diversos expedientes.

LISTA DE ACUERDOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD OCTUBRE 2009

EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
74/2009	CUMPLIMIENTO	01/10/09
96/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
97/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
98/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
99/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
112/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
100/2009 ac 101/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
104/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
111/2009	CAUSÓ ESTADO	01/10/09
93/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	01/10/09
94/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	01/10/09
118/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	01/10/09
78/2009	CÚMPLASE	01/10/09
146/2009	ADMISIÓN	01/10/09
145/2009	ADMISIÓN	01/10/09
144/2009	ADMISIÓN	01/10/09
147/2009	ADMISIÓN	01/10/09
87/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	01/10/09
88/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	01/10/09
89/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	01/10/09
90/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	01/10/09
91/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	01/10/09
122/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	01/10/09
102/2009	CAUSÓ ESTADO.	01/10/09
75/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	01/10/09
140/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD.	02/10/09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

138/2009	VISTA ALEGATOS	02/10/09
137/2009	VISTA ALEGATOS	02/10/09
136/2009	VISTA ALEGATOS	02/10/09
135/2009	VISTA ALEGATOS	02/10/09
141/2009	VISTA ALEGATOS	02/10/09
116/2009	CAUSO EDO. Y VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	02/10/09
148/2009	ADMISIÓN.	05/10/09
129/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
131/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
133/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
139/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
128/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
130/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
132/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
125/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
126/2009	VISTA ALEGATOS	05/10/09
92/2009	CUMPLIMIENTO	05/10/09
148/2009	AGRÉGUESE	06/10/09
142/2009	CÓRRASE TRASLADO	06/10/09
106/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	06/10/09
134/2009	VISTA ALEGATOS	07/10/09
107/2009	ARCHÍVESE	07/10/09
108/2009	ARCHÍVESE	07/10/09
109/2009	ARCHÍVESE	07/10/09
100/2009 ac 101/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	08/10/09
111/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	08/10/09
112/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	08/10/09
104/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	08/10/09
93/2009	CAUSÓ ESTADO	08/10/09
94/2009	CAUSÓ ESTADO	08/10/09
113/2009	CAUSÓ ESTADO	08/10/09
114/2009	CAUSÓ ESTADO	08/10/09
149/2009	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	08/10/09
150/2009	DESECHAMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	08/10/09
151/2009	DESECHAMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	08/10/09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

152/2009	DESECHAMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	08/10/09
85/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	08/10/09
153/2009	DESECHAMIENTO Y VISTA AL CONSEJO	08/10/09
87/2009	AGRÉGUESE	09/10/09
88/2009	AGRÉGUESE	09/10/09
89/2009	AGRÉGUESE	09/10/09
90/2009	AGRÉGUESE	09/10/09
91/2009	AGRÉGUESE	09/10/09
75/2009	VISTA CONST. DE CUMPL.	09/10/09
135/2009	AGRÉGUESE.	09/10/09
116/2009	CUMPLIMIENTO.	12/10/09
71/2009	CÚMPLASE.	12/10/09
140/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
112/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
111/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
91/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
90/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
89/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
88/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
87/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	12/10/09
103/2009	VISTA DE RESOLUCIÓN.	12/10/09
87/2009	CUMPLIMIENTO.	12/10/09
90/2009	CUMPLIMIENTO.	12/10/09
30/2009	CUMPLASE.	12/10/09
70/2009	CUMPLASE	12/10/09
78/2009	CÚMPLASE.	12/10/09
154/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	12/10/09
143/2009	CÓRRASE TRASLADO.	13/10/09
140/2009	CÓRRASE TRASLADO.	13/10/09
107/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	13/10/09
108/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	13/10/09
109/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	13/10/09
148/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	13/10/09
91/2009	CUMPLIMIENTO.	13/10/09
99/2009	INCUMPLIMIENTO.	13/10/09
89/2009	CUMPLIMIENTO.	13/10/09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

99/2009	CERTIFICACIÓN.	13/10/09
96/2009	INCUMPLIMIENTO.	13/10/09
97/2009	INCUMPLIMIENTO.	13/10/09
96/2009	CERTIFICACIÓN.	13/10/09
97/2009	CERTIFICACIÓN.	13/10/09
102/2009	CERTIFICACIÓN.	13/10/09
98/2009	CERTIFICACIÓN.	13/10/09
146/2009	VISTA AL RECURRENTE	14/10/09
98/2009	INCUMPLIMIENTO.	14/10/09
145/2009	REQUERIMIENTO AUTORIDAD	14/10/09
135/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	14/10/09
136/2009	VISTA RESOLUCIÓN	14/10/09
137/2009	VISTA RESOLUCIÓN	14/10/09
138/2009	VISTA RESOLUCIÓN	14/10/09
84/2009	ARCHIVO.	14/10/09
102/2009	INCUMPLIMIENTO.	14/10/09
140/2009	AGRÉGUESE.	15/10/09
117/2009	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	14/10/09
155/2009	ADMISIÓN.	15/10/09
91/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
90/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
89/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
88/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
87/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
107/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
108/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
109/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09
148/2009	CONSTANCIA DE ENTREGA DE COPIAS	15/10/09



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

119/2009	CAUSÓ ESTADO.	15/10/09
120/2009	CAUSÓ ESTADO.	15/10/09
121/2009	CAUSÓ ESTADO.	15/10/09
128/2009	VISTA RESOLUCIÓN	15/10/09
130/2009	VISTA RESOLUCIÓN	15/10/09
132/2009	VISTA RESOLUCIÓN	15/10/09
129/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	15/10/09
131/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	15/10/09
123 y AC 124/2009	ALEGATOS.	15/10/09
133/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	15/10/09
112/2009	CERTIFICACIÓN.	15/10/09
112/209	INCUMPLIMIENTO.	16/10/09
88/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO	16/10/09
125/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	16/10/09
126/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	16/10/09
78/2009	CÚMPLASE.	16/10/09
62/2009	CÚMPLASE.	16/10/09
141/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	16/10/09
114/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	19/10/09
94/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	19/10/09
93/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	19/10/09
113/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	19/10/09
140/2009	CONSTANCIA ENTREGA COPIAS.	19/10/09
111/2009	CONSTANCIA ENTREGA COPIAS.	19/10/09
112/2009	CONSTANCIA ENTREGA COPIAS.	19/10/09
147/2009	VISTA ALEGATOS.	19/10/09
111/2009	CUMPLIMIENTO.	19/10/09
95/2009	VISTA CONST. EN ALCANCE	19/10/09
70/2009	CÚMPLASE.	19/10/09
71/2009	CÚMPLASE.	19/10/09
144/2009	REQUERIMIENTO	19/10/09



INAIAP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

	AUTORIDAD.	
148/2009	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	19/10/09
142/2009	VISTA DE ALEGATOS	19/10/09
149/2009	ADMISIÓN.	20/10/09
143/2009	VISTA ALEGATOS.	20/10/09
156/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	20/10/09
157/2009	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	20/10/09
134/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	20/10/09
139/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	20/10/09
118/2009	CAUSÓ ESTADO.	20/10/09
158/2009	ADMISIÓN.	21/10/09
25/2009	CÚMPLASE	21/10/09
30/2009	CÚMPLASE.	21/10/09
140/2009	VISTA ALEGATOS.	21/10/09
146/2009	VISTA ALEGATOS.	21/10/09
145/2009	VISTA ALEGATOS.	22/20/09
159/2009	ADMISIÓN.	22/20/09
75/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/20/09
122/2009	CAUSÓ ESTADO Y VISTA CONST CUMPL.	22/20/09
123/2009 ac 124/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/20/09
117/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	23/10/09
160/2009	ADMISIÓN.	26/10/09
112/2009	CÚMPLASE.	26/10/09
98/2009	CÚMPLASE.	26/10/09
62/2009	CÚMPLASE.	26/10/09
75/2009	CERTIFICACIÓN.	26/10/09
105/2009	ARCHIVESE	26/10/09
113/2009	CUMPLIMIENTO.	27/10/09
155/2009	VISTA ALEGATOS.	27/10/09
75/2009	INCUMPLIMIENTO.	27/10/09
71/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
70/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
96/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
102/2009	CÚMPLASE.	27/10/09

4-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

99/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
97/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
98/2009	CÚMPLASE.	27/10/09
114/2009	CUMPLIMIENTO.	27/10/09
161/2009	ADMISIÓN.	28/10/09
162/2009	ADMISIÓN.	28/10/09
88/2009	CUMPLIMIENTO.	28/10/09
149/2009	CÓRRASE TRASLADO.	28/10/09
154/2009	ADMISIÓN.	28/10/09
112/2009	INCOMPETENCIA.	28/10/09
123/2009 y Ac. 124/2009	VISTA RESOLUCIÓN.	29/10/09
94/2009	REQUERIMIENTO.	29/10/09
118/2009	REQUERIMIENTO.	29/10/09
144/2009	VISTA ALEGATOS.	29/10/09
148/2009	VISTA ALEGATOS.	29/10/09
96/2009	INCOMPETENCIA.	29/10/09
97/2009	INCOMPETENCIA.	29/10/09
98/2009	INCOMPETENCIA.	29/10/09
121/2009	CERTIFICACIÓN.	29/10/09
121/2009	INCUMPLIMIENTO	29/10/09
99/2009	INCOMPETENCIA.	29/10/09
120/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO.	29/10/09
119/2009	CERTIFICACIÓN	29/10/09
119/2009	INCUMPLIMIENTO	29/10/09
119/2009	ACUERDO DE CERTIFICACIÓN DE COPIAS	30/10/09
121/2009	ACUERDO DE CERTIFICACIÓN DE COPIAS	30/10/09
74/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	30/10/09
95/2009	CUMPLIMIENTO	30/10/09
85/2009	CUMPLIMIENTO	30/10/09

4-617



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

85/2009	ACUERDO DE CERTIFICACIÓN DE COPIAS	30/10/09
163/2009	ADMISIÓN DESECHAMIENTO	30/10/09

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

ASESORÍAS PARA EL SAI:

- Se asesora a ciudadanos para el uso del SAI para realizar solicitudes, ver las repuestas y recuperar contraseñas.
- Se proporcionó asesoría a los Titulares de las Unidades de Acceso que actualmente están utilizando el SAI para responder a las solicitudes de información (INAIP, Mérida, PT), así como al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- Generación de reportes para el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
- Se realiza el reporte de estadísticas del sistema SAI para uso del departamento de Difusión.
- Se capacitó al Titular de la Unidad de Acceso del Partido del Trabajo para el uso del sistema.

DESARROLLO:

Continuando con la programación de la nueva versión del SAI, se realizan las pruebas de codificación y proporciona mantenimiento a la base de datos para el modulo de la Unidad de Acceso.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se publica y configura la aplicación SGA (Sistema de gestión de Archivos) para realizar pruebas y se inicia la creación del manual de este sistema.

ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realiza un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimientos preventivos y correctivos. Se brinda soporte software a los usuarios con asesorías en el uso de la paquetería office, correo electrónico, etc. Se apoya a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector, asesoría para la configuración de las impresoras, etc. Se hace un estudio de los requerimientos para cubrir las necesidades informáticas del Instituto.

Se proporciona mantenimiento preventivo a 4 equipos de cómputo y se apoya en la reubicación del equipo en diferentes departamentos.

Se capacita al personal para la digitalización de documentos, el uso del escáner y la nomenclatura para la publicación de la información en el sitio web del Inaip.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

Durante este mes se realiza las siguientes actualizaciones al contenido de la página, solicitadas por los diferentes departamentos:



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Las notas sobre transparencia en la página principal*
- *Se actualiza la lista de recursos de inconformidad*
- *Se suben las convocatorias para sesión*
- *Se actualizan las actas de sesión*
- *Se actualiza la información del artículo 9 para el Instituto*
- *Se suben los banner informativos*
- *Se administra la cuenta de facebook del Inaip*
- *Se administra el canal de transparencia del Inaip en youtube*

En coordinación con el departamento de Difusión y Vinculación se analizan las propuestas para la interfaz de la página.

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS

Se escanea la información correspondiente a las fracciones del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se suben los archivos al hosting y se actualiza las ligas en las páginas de cada municipio cuya información se digitalizó.

En este mes se actualiza la información de los siguientes sujetos obligados:

Calotmul	Panabá	Dzemul	Oxkutzcab	Tixcacalcupul	Santa Elena	Cansahcab
Yobain	Partido del Trabajo					

Entre otras actividades se revisa cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se genera el reporte para el departamento de Difusión y Unidad de Acceso.

Handwritten mark: 4-11-17

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.



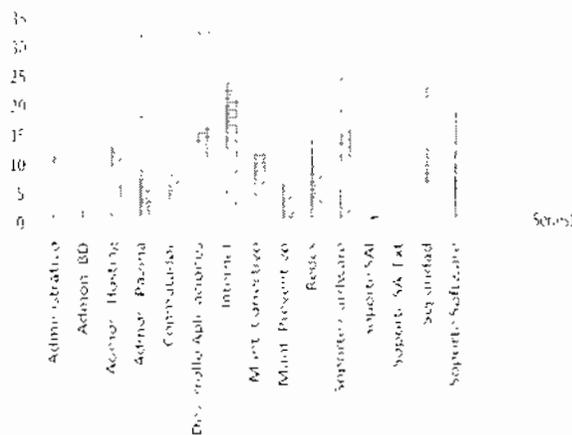
INAIAP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Se determinan y documentan los proyectos especiales y los programas operativos anuales (POAS) correspondientes al año 2010.

En resumen en el mes de octubre se realizaron 248 servicios los cuales muestran clasificados en la siguiente gráfica:

Servicios	Cantidad
Administrativo	11
Admon. BD	2
Admon. Hosting	13
Admon. Página	33
Conmutador	17
Desarrollo Aplicaciones	35
Internet	26
Mant. Correctivo	13
Mant. Preventivo	7
Redes	16
Soporte Hardware	29
Soporte SAI	0
Soporte SAI Ext	4
Seguridad	23
Soporte Software	19
Total Servicios	248



Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

(HASTA AQUÍ TRANSCRIPCIÓN)

El Consejero Castillo Martínez, expresó que considera importante destacar dos puntos, el primero consistente en resaltar que prácticamente se ha llevado a cabo un evento por día, para difundir la cultura de la Transparencia, de igual forma reconoció el gran esfuerzo que se está realizando en cada una de las Direcciones a pesar de que ya es fin de año. El segundo punto, se refiere a que por primera vez se realizaron una cantidad importante de sobreseimientos en los Recursos de Inconformidad, en virtud de que las Unidades de Acceso están cumpliendo con la debida entrega de la información, antes de que sea resuelto el Recurso de Inconformidad, esto va relacionado ha que se está realizando el trabajo eficiente, logrando que las Unidades de Acceso cumplan en términos de Ley, sin necesidad de llegar a una resolución que se lo ordene.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el informe de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de octubre de dos mil nueve, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

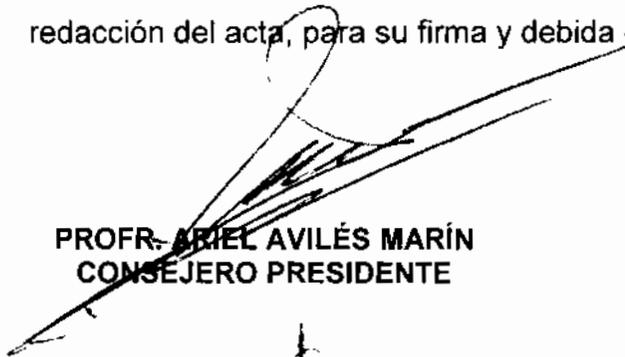
ACUERDO: Se aprueba la presentación del informe de las actividades del mes de octubre de dos mil nueve, de las Direcciones del Instituto, en los términos antes transcritos.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, siendo las trece horas con cinco minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintiséis de noviembre de dos mil nueve, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO

LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO